



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 AGO 2018

RES. H. N° 0962/18

Expte. N° 4554-18

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Silvia Castillo y el Sr. Iván Carvajal, mediante la cual solicitan aval para la realización del “Cine Debate”, el que se llevará a cabo a partir de la proyección de la película “Ni un pibe menos”, el que tuvo lugar el pasado 15 de junio del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indican la actividad estuvo organizada por la cátedra “Teoría y Práctica de la Prensa Escrita” de la Carrera de ciencias de la Comunicación de esta Facultad y la organización “La Garganta Poderosa Salta”, y destinada a estudiantes, docentes y público en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 366, teniendo en cuenta el aval de la Escuela de Cs. de la Comunicación, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del 17 de julio de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AVAL** a la realización del **CINE DEBATE**, que se llevó a cabo a partir de la proyección de la película “**NI UN PIBE MENOS**”, el que tuvo lugar el pasado 15 de junio de 2018 y estuvo organizado por la cátedra “Teoría y Práctica de la Prensa Escrita” de la Carrera de ciencias de la Comunicación y la organización “La Garganta Poderosa Salta”.

**ARTICULO 2°.- Comunicar** a los docentes presentantes, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa